

# LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 4 de Setiembre de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 107.

MADRID 4 DE SETIEMBRE.

## RECUERDOS.

Hace algun tiempo que un periódico moderado se atrevió á estampar en sus columnas, como una sospecha, la palabra *Regencia*: desde entonces, la sospecha ha ido tomando cuerpo, y lo que antes apenas si los mas perfectamente enterados de la marcha de nuestros negocios políticos osaban confiarse en voz baja, hoy es objeto de todas las conversaciones, y la prensa periódica hace indicaciones claras y precisas, cuanto la ley actual lo permite, acerca de tan grave asunto. Algun periódico, entre irritado y sorprendido, se revuelve contra los que hacen tales indicaciones, y duda de que haya en España quien pueda acariciar en su mente la idea de Regencia. Para que esa duda desaparezca, y para que comprenda la posibilidad de que haya quien piense en la Regencia, vamos á recordarle sucesos pasados, que pueden servir de norma para presumir cuanto cabe en lo posible.

Corría el año de 1852, y se hallaba al frente de los negocios públicos el Ministerio Bravo Murillo; Ministerio que, por sus alardes de independencia del poder militar, habia concitado contra sí las iras de los que, aprovechándose de su posición en el ejército, habian venido imponiendo su voluntad á los Ministerios anteriores; cuando, en mal hora para aquel Gabinete, quiso, parodiando el golpe de Estado que habia tenido lugar en Francia, dar tambien aquí el suyo, y presentó el proyecto de reforma constitucional, y los de las demás leyes políticas que á él iban anejas. La presentación de esos proyectos de reforma dió á los militares-políticos lo único que les faltaba; la razón para conspirar, y en nombre de las libertades arrastrar en su conspiración á los hombres de buena fé y al país entero.

Y conspiraron; y en la conspiración entró toda la oligarquía militar, lo mismo el duque de Tetuan, que el de Valencia; el marqués del Duero, que Serrano; Lersundi, que Ros de Olano; lo mismo los moderados, que los que despues se han llamado unionistas. ¿Cómo conspiraron? ¿Contra quién conspiraron? ¿Cuál era el objeto de la conspiración? Vamos á decirlo, y vamos á decirlo citando únicamente hechos públicos, hechos no desmentidos, sin entrar en las sinuosidades de la conspiración, sin dar á luz documentos curiosísimos; y despues de hecho esto, no extrañará nuestro colega que haya quien piense en la Regencia, cuando ha habido en España quienes á mas temerarias y mas radicales empresas se han arrojado.

¿Cómo se conspiró? Haciendo uso de toda clase de armas, por bajas, por indecorosas, por indignas que fueran. Ellos, los príncipes de la milicia, los rígidos observadores de la Ordenanza militar, los que por su posición habian de dar ejemplo de subordinación y disciplina, tentaron la fidelidad del ejército, pise-

ron la disciplina, relajaron la subordinación, y dieron el tristísimo ejemplo de que el director de Caballería se levantara en armas contra el Gobierno, arrastrando á la sublevación á los mismos á quienes el Ministerio habia puesto á sus órdenes.

Esto fué en cuanto á los medios materiales empleados en aquella conspiración; que en cuanto á los medios morales, no fueron ni mas escrupulosos ni mas rígidos los conspiradores. En los periódicos políticos, cuya oposición dura y enérgica llegó al mas alto grado de exageración; en las conversaciones habidas en los cafés, en los casinos y en todos los círculos; en los discursos que se pronunciaban en las Academias y en los Ateneos; en las publicaciones clandestinas que corrían de mano en mano; en todas partes, en fin, se dirigían las mas graves, las mas virulentas, las mas tremendas acusaciones contra TODAS LAS PERSONAS, entendiéndose bien que decimos contra TODAS LAS PERSONAS, que intervenían en la gestión de los negocios públicos.

Aun recordamos aquellas magníficas lecciones de Historia, en que hombres importantes del partido moderado presentaban ante nuestros ojos el repugnante espectáculo de la corrompida corte de Enrique IV, la grandiosa lucha de las comunidades de Castilla y las terribles escenas de la revolución de Inglaterra. ¡Qué magistralmente describían la torpe osadía y los viles medios de que los gobiernos se valen para mantenerse en el poder, la venalidad, la cobardía y la indigna complacencia de los procuradores de las ciudades y el despilfarro y la corrupción de la corte! ¡Con cuánto ingenio se buscaban semejanzas entre aquellos tiempos, cuya historia se refería, y los que se pronunciaban los discursos! ¡Qué transparentes, que intencionadas y que sangrientas alusiones se hacían!

Y esto era lo sublime del arte; esto era para crear atmósfera entre las personas ilustradas; que para los que no podían asistir á los Ateneos, para los que no tenían tiempo para escuchar á aquellos brillantes oradores, habia los *Murciélagos* y las composiciones en prosa y verso que inundaban toda España, y de las que, segun entonces se dijo, algunas osadamente penetraron en la Real cámara, y en las cuales las acusaciones se hacían con palabras claras, terminantes y expresivas, para que no hubiera lugar á duda, y se señalaba por sus nombres á las personas y á las instituciones, contra quienes se concitaba la ira y el odio y la animadversión del pueblo.

Pero, ¿contra quién se dirigía esa conspiración? ¿Era contra el Ministerio? NO, NO, NO. Durante la conspiración hubo cuatro Ministerios: el de Bravo Murillo, el de Rocali, el de Lersundi y el del conde de San Luis; y sin embargo de esa mudanza de Ministerios, la conspiración persistió y siguió adelante. Este solo hecho que demostraría, aunque indirectamente, ser otro el objeto de las iras de los conspiradores, se halla corroborado con otros mil, que no

se dirigían, que no podían dirigirse contra los Ministros, sino que iban directamente á herir otra mas alta institución. Entre esos mil hechos, hay uno que no tiene ejemplo en España, y en el cual solo se podia ver el deseo de pasar por encima del Ministerio, para llevar sus censuras á donde no pueden llevarse constitucionalmente.

Los que gritan: ¡desacato! cuando el partido progresista dirige sus leales observaciones al Trono; los que, cuando se hallan en el poder todo lo consideran atentatorio á las régias prerrogativas y falta de respeto á la Reina constitucional; cuando se encontraban en la oposición, llevaron su respeto al Trono, su lealtad á doña Isabel II y su cariño á la dinastía, hasta el punto de no decir ni una palabra acerca del nacimiento de una princesa que entonces tuvo lugar. ¿Era esta una arma de oposición contra el Ministerio? No: era un ataque directo á la Reina, una herida en el corazón de la madre.

No: ya lo hemos dicho, la conspiración no era contra un Ministerio: tres habian desaparecido, y la conspiración seguía; y si el cuarto no hubiera sido arrollado por la revolución, los conspiradores hubieran persistido hasta conseguir su objeto.

¿Cuál era el objeto de la conspiración? ¿Era derribar al Ministerio? No: el objeto de la conspiración se halla consignado en un documento curioso; en la carta de Antonio. En esa carta se lee una frase, que demuestra de una manera clara cuál era el objeto de la revolución que se preparaba. Decía esa frase: *La revolución la hará el ejército, que ya NO TENDRÁ BANDERA QUE SEGUIR, Y SEGUIRÁ A SUS GENERALES*. Es decir, que Antonio contaba con que al ejército le faltaria bandera; ó lo que es lo mismo, que se hallaria relevado de cumplir sus juramentos, puesto que la bandera no es otra cosa que el simbolo de las obligaciones que el militar ha jurado cumplir. ¿Y qué es lo que jura el soldado al ingresar en el ejército? ¿Qué simboliza su bandera? Lo que el soldado jura, lo que simboliza su bandera es la defensa de la patria y de las instituciones, y la fidelidad á su Reina. De manera que al conseguirse el objeto que se proponía el autor de la carta, el ejército no tendria Reina que defender, puesto que le faltaria BANDERA QUE SEGUIR. ¿Y qué haria entonces el ejército, segun la expresion de Antonio? SEGUIR Á SUS GENERALES, ó lo que es lo mismo, PONER EN LUGAR DE LA REINA, Á QUIEN JURA DEFENDER CUANDO JURA SUS BANDERAS, Á LOS GENERALES QUE DIRIGIAN LA CONSPIRACION. ¡A tal punto llevaban aquellos sus altos y levantados pensamientos, segun se desprende de la célebre carta de Tolosa!

Y no se diga que la revolución triunfó, y que si así hubiera sido, aquel el objeto de los conjurados se hubiera llevado á efecto sin obstáculos de ninguna clase; porque esto no es exacto. La revolución militar no triunfó: fué necesario que el pueblo tomara parte, y al tomar parte el pueblo, no pudieron cumplirse los

planes de los directores de la conspiración militar. El partido progresista, representado por el pueblo, hizo lo que ha hecho siempre; salvó en 1854 el Trono de la Reina constitucional, é impidió que tuvieran efecto los planes, que tan claramente anuncia la carta escrita en Tolosa por el célebre Antonio.

Despues de haber refrescado la memoria del periódico, que ponía en duda la posibilidad de que hubiera quien pensara en la Regencia, con la narración que acabamos de hacer, esperamos que no se extraña y sorprenda de tan poca cosa, prometiéndole por nuestra parte decirle en otra ocasión los síntomas que nos hacen creer que existe alguien que piensa en la realización de aquella idea.

## RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO MEJICANO.

Ya tenemos oficialmente reconocido el imperio de Méjico. En otro lugar verán nuestros lectores los documentos que así lo acreditan, el discurso que ha dirigido á la Reina el señor Sanchez Facio, ó Facio á secas, que hasta en este punto andan discordes los periódicos ministeriales, por los cuales es por donde podemos tener conocimiento de la existencia de ciertos diplomáticos, y el que el Ministerio ha puesto al enviado, reconociéndole este carácter, y el de emperador en el príncipe que le envía.

Como podrá observar todo el que lea el discurso de contestación, se ha tratado de dar al reconocimiento cierto carácter hipotético. Esto no impide, sin embargo, que el reconocimiento se haya verificado, y que nuestra dignidad y nuestros deberes hayan sido sacrificados por un Ministerio, que quiere dar prueba en sus postriquerías de que es capaz de llegar al mas grande extremo de locura á que ha llegado Ministerio alguno, cuando habiendo perdido el derrotero político, camina de desierto en desierto á precipitarse en el panteon de los Gobiernos silbados.

¿Qué significa el reconocimiento del imperio mejicano por España? Significa, y no hay que darle vueltas, la abdicación de nuestro pensamiento, de nuestras aspiraciones y de los intereses seculares de nuestra política ante la voluntad omnipotente de Napoleón III. El Gobierno español debe mirar por la independencia de todas las repúblicas hispano-americanas, y contribuye con su conocimiento á que una influencia extranjera se enseñoree de una de las mas importantes. El Gobierno español, que ha hecho pública ostentación de que necesita hallarse saturado de justicia para intervenir con sus exigencias en los negocios de cualquiera de aquellos países, sin necesidad, contra sus intereses y contra los deseos de la opinión general, manifestamente expresados, con una inaudita ligereza y realizando precipitadamente un hecho, en que las demás potencias, aun las mas interesadas, proceden con la debida parsimonia, contribuye igualmente á que se lleve á cabo la mayor de las injusticias, la de imponer á un

pueblo un gobierno que rechaza, y que ni aun siquiera rebosa su intrusión con el especioso pretexto de un llamamiento de ciertas clases de la sociedad ó de una volación amañada con cierto carácter general. El Gobierno español, representante de la nación que trasportó á Méjico un ejército para apoyar sus reclamaciones, pero que lo retiró en cuanto se descubrieron en otra potencia deseos de atender á la independencia de aquel país, coadyuva hoy á los planes y á las maquinaciones del gobierno de esta misma potencia. Todo esto, y muchas cosas peores, significa el reconocimiento del imperio mejicano por España.

¡Desgraciada nación, que se ve dirigida por Gobiernos que tan escasa consideración conceden á su prestigio! ¡Desgraciada nación, tan caballerosa y amiga de la independencia; desgraciada nación, tan hidalga, que se ve rígida por Gobiernos que arrastran su consideración á los pies de los monarcas extranjeros! Cuando en Méjico se ha representado una farsa indigna, que no puede tener apariencias ni aun á los ojos de los mas exagerados partidarios del imperio, en que unos cuantos extranjeros, erigiéndose en *notables*, han adjudicado una corona, fundida en el troquel de la hajeza, á un príncipe extranjero; donde esa corona se sostiene, en las sienes de ese príncipe, que apenas es dueño de mas territorio que el que pisa, por el auxilio de extranjeras bayonetas; cuando Inglaterra, que fué con nosotros, y las demás potencias europeas no prestan consideración á la comedia que allí se representa; á la España se la obliga á juntar la autoridad de su nombre y de su influencia á ese mal perjeñado sainele.

¿Y cómo se verifica este hecho? Llegando á nuestro país un coronel desconocido, que habla en nombre del emperador elegido por los *natales* á la Reina de España, y se olvida de dedicar una sola frase de su discurso al descubrimiento de América, á las tradiciones que ha dejado España en aquel continente; contestándole el Ministerio por boca de la Reina con un discurso en que se manifiesta que se hace má en reconocer el imperio; en que se muestra rubor de reconocerlo explícita y terminantemente, y en que se introduce una *partícula condicional*, en la que se protesta contra el mismo acto que se realiza.

El Ministerio español puede haber reconocido el pretendido imperio mejicano, creyendo que, porque agoniza, puede hacerlo todo, y que un hecho de esa naturaleza puede obtener el mismo resultado y conseguir idéntica impunidad que han alcanzado anteriormente otros por el *testamento* en que hayan repartido el presupuesto, cuyo manejo se preparaban á dejar, entre unos cuantos amigos y paniaguados; pero puedo tener tambien la seguridad de que el pueblo español no participará en su conciencia del reconocimiento de esa comedia, y protestará con toda la energía de que es capaz contra semejante hecho.

## REVISTA DE MADRID.

Estaba yo tan contento, lectoras mías, con el arreglo hecho por el Gobierno para que los que nos dedicamos á llenar cuartillas de poner en letras de molde, tuviéramos casa sin gastar un centimo, que sin poderme contener, andaba dando brincos y saltos por esta Babilonia llamada Madrid, noticiando á todo el mundo tan fausta nueva, con las nuevas consecuencias que debia producir, para moderar algo la desmedida ambición de los caseros, y recibiendo plácemes y enhorabuenas cordiales de amigos y conocidos; cuando hé aquí que, ¡oh dolor! sale la nunca bien ponderada *Correspondencia* anunciando que se ha dado una interpretación equivocada á la sabia disposición del Gobierno, y que en su consecuencia, vuelven las cosas á su ser y estado; como si dijéramos, se apagan los faros y ya no hay mas sainele. ¡Y cuán poco duran en España las cosas buenas! Confesados, lectores y lectoras bondadosas, que me quedé al leer la noticia, lo mismo que se ha de quedar el infeliz á quien echan un barrileto de agua helada en el mes de Enero. Bien podia el Ministerio haber esperado unos días mas, por lo menos hasta que hubiera yo publicado el articulo que andaba confeccionando, que, entre paréntesis, iba á ser de pipa de pero, segun se dice vulgarmente: no los dedos, sino hasta los codos se hubiera chapado de gusto al leerlo el famoso novenario.

Yo me tengo la culpa por lo remolon, y además, y esto es mas grave, por haberme ido del pico; pues, segun presumo, la disposición no fué mal interpretada ni mucho menos, sino que, como yo indiqué en mi Revista última que iba á hacer un articulo muy cargadito de pimienta, este ministerio, á quien no le convienen los picantes por lo visto, él sabrá por qué, me ha cortado los vuelos; y es lo mas raro, que me los ha cortado, dándome rienda suelta para volar. *Similitud curantur*, ha dicho, y me ha aplicado el medicamento.

En cambio, ha descubierto un flaco: nos ha demostrado de lleno que es homeópata, y como los ho-

meópata están por las cantidades infinitesimales, nada tiene de extraño que su talento, su acierto, su saber, su amor á la justicia, etc., etc., sean tambien infinitesimales.

Pero no hay que olvidar que este Ministerio pertenece á la unión liberal, que es, como si dijéramos un pisto que admite de todo, y ha descubierto la teoría de que pueden encerrarse en un mismo saco, sin que se arañen, un perro y un gato. De ahí, pues, que aun cuando acepte las doctrinas homeopáticas, no desdén tampoco las alopáticas, y por eso vemos que los desaciertos que comete y los escándalos y ataques á la ley que saca á relucir, sean en dosis muy crecidas.

Casi, casi podríamos afirmar, ó sentar como un axioma, lo siguiente: el Ministerio Mon-Cánovas es homeópata en lo que se refiere á lo bueno, lo útil, lo necesario al bien del país; pero homeópata exagerado, tanto, que da de ello cantidades que se pierden en lo infinito; y es alopática y tambien exagerado en lo malo, lo perjudicial y lo que destruye ese mismo bien del país.

Dejémosle correr, que algun día, y no se hará esperar mucho, se estrellará y pasará, para siempre jamás amén, al catálogo, no de los cesantes, que esos pueden resucitar y volver al estado activo, sino de los muertos, y muertos que se descomponen y huelen mal.

Hablemos de otras cosas y no perdamos el tiempo, que yo mismo me admiro de haber llenado tres cuartillas de papel ocupándome de quien manda hoy, como si fuese ello cosa de algun valor ó de alguna importancia.

Vamos á los teatros, que generosos nos abren ya sus puertas para que vayamos á guarecernos del fresco de la noche, que pronto se dejará sentir, haciendo estornudar á mas de cuatro, bien contra su voluntad.

El jueves inauguraron su primera temporada los teatros del Circo y la Zarzuela, poniéndose en el primero el idem de los Sres. Navarrete y Larra el libreto, y Arrieta la música, titulada *Cadenas de oro*; y en el segundo la comedia en tres actos del Sr. Mo-

reno Gil, titulada *Llegué, vi y vencí*, la zarzuela en un acto de los Sres. Selgas y Arrieta, *De tal palo tal astilla*, y el sainete *Los zapatos*.

Aun cuando el calor no se ha despedido del todo, y deseamos el aire libre mejor que el encierro en un edificio, por mas que halaguen los espectáculos que nos ofrece, el público correspondió galantemente á la invitación de las empresas y llenó por completo los dos coliseos. Esto prueba una vez mas que sabe ser agradecido y que premia los esfuerzos de aquellas por dar variedad á las funciones, motivo por el cual sin duda hay en ambos teatros compañía de zarzuela y compañía de verso.

El argumento de la comedia del Sr. Moreno Gil se reduce á un abogado que ha sido muy calavera, que ha visto á una joven rica y linda, que vive en compañía de sus padres y de un primo que debe casarse con ella, ó por lo menos así lo tienen acordado los padres.

El abogado entra en la casa como profesor de los dos jóvenes, y por este medio se hace amar de la niña, concluyendo por lograr su mano. Hay en la comedia un D. Juan, amigo de la familia, tronado tambien, y que, como el abogado, anda á caza de la niña. El enredo, como se ve, es sencillísimo, por lo que la acción se desliza lánguida, y hasta pesada en algunas escenas; carece por otra parte de interés, y se adivina desde luego el desenlace.

El público la recibió con frialdad y hasta con algunos siseos, especialmente en las escenas en que le habla de cierta joven que habita en la calle de Sevilla con una tia postiza, sobre lo cual se dan algunos detalles, que en bien de la moralidad hubiéramos deseado no haber oido, por mas que sean verdaderos. Tiene, sí, la comedia del Sr. Moreno Gil versos muy fáciles y cadenciosos, y lenguaje correcto.

El desempeño en general fué bueno, si exceptuamos el Sr. Guerra; ¡lastima nos da que actor de tantas facultades como el Sr. Guerra, se haya amanerado de un modo tan extremado, que le hace estar en escena como torcido y envarado, dificultándole los movimientos y desvaneciéndole la buena impresion que produce su acabada manera de decir!

Si quisiera creernos, á fuer de críticos imparciales le diríamos y hasta llegaríamos á suplicarle, que pudiese cuanto estuviera de su parte para corregir ese envaramiento de cuerpo, y sobre todo el continuo y exagerado gesticular de sus labios, y se convenciera de que, para enseñar sus blancos dientes, no tiene necesidad de hacer los esfuerzos que hace, y así nos evitaria oír lo que acertadamente decia el jueves una señora: el Sr. Guerra es un buen actor, mientras no se le mire; sabe hacer sentir tan solo con su modo de decir; pero al fijar en él la vista, nos desbarata toda la ilusión.

La zarzuela *De tal palo tal astilla* entretuvo agradablemente á la concurrencia, que aplaudió y pidió que los autores se presentasen en el palco escénico, lo que no pudo efectuarse, por no hallarse en el teatro.

Su argumento es sencillísimo: un padre muy calavera, que se enamora de cuantas mujeres ve, tiene un hijo en una aldea al cuidado de un profesor, que le recomienda la guerra al bello sexo y le hace estudiar química, botánica, etc.; pero el muchacho está enamorado de una joven vecina suya, con quien sostiene relaciones en secreto.

El padre de la muchacha se empeña en casar á ésta y reúne á los mozos de la aldea, haciendo que su hija escoja novio; pero como se susurra ya que tiene amores con su vecino, á consecuencia de una entrevista sorprendida por un mozo del pueblo que deseaba casarse con ella, los demás se hacen atrás y se descubre el pastel; concluyendo por darse la mano de esposos los dos enamorados con anuencia y contentamiento del padre del joven, que debia ser padrino de la boda, antes de saberse que el verdadero novio era su propio hijo.

Aparte de la inverosimilitud de la escena en que el padre manda á su hija que escoja novio, en medio de la plaza pública, tiene la obra de que nos ocupamos chistes de muy buen género, y alusiones muy transparentes, que produjeron la hilaridad general.

La música tiene buen corte, y es adecuada á las situaciones; sin ser muy sobrecargada, hay piezas de bellísimo efecto, como el coro de introducción, y el

duo de tiple y bajo. En general, es ligera y bien instrumentada.

La ejecución fué buena, distinguiéndose la señora Istúriz, que fué muy aplaudida, obligándole á repetir una parte del duo que hemos citado, duo en el cual demostró una vez mas su excelente gusto y fici vocalización.

El barítono tiene voz fresca y agradable, y frasea bien.

La pieza *Los zapatos*, hizo reír como siempre. El Sr. Calvo presentó un acabado tipo de gitano, que le valió aplausos; y el Sr. Marin, el de un mozo terne, perfectamente. Los dos son actores de valia, y á quienes el público aprecia y saluda gustoso con palmadas.

Nos queda poco espacio para ocuparnos de la nueva obra de los Sres. Larra y Arrieta, y á decir verdad, lo sentimos, por haber prometido á nuestros lectores hacerlo con alguna extension en esta Revista.

*Cadenas de oro* es una zarzuela, que sin tener un argumento muy interesante, sostiene la curiosidad del público hasta el último acto. Muchas de sus escenas son chistosas, sin caer en lo grotesco. En cuanto á la música, podemos decir que tiene piezas de efecto, entre otras, el cuarto del acto segundo, y el aria de tiple del tercero, que se hizo repetir entre nutridos aplausos.

Todos los actores estuvieron afortunados en su desempeño, y hasta nos ha parecido notar en las voces de los Sres. Obregon y Sanz tanta frescura, como si ahora empezasen su carrera.

La Sra. Uzal es una tiple de mérito, por cuya adquisicion debe felicitarla la empresa.

Como ya dijimos, el público recibió la zarzuela con señaladas muestras de agrado y aprobacion.

Creemos que el teatro del Circo tiene asegurada, por ahora, para su espectáculos, una numerosa y escogida concurrencia.

Los periódicos de todos colores vienen un día y otro llamando la atención del Gobierno sobre la situación anómala, inconcebible y anti-económica, en que se encuentra el Banco de España. Es imposible mirar sin disgusto esa aglomeración constante de personas de todas clases y condiciones en demanda de metálico a las puertas de nuestro primer establecimiento de crédito.

En buenos principios económicos, las dificultades que éste opone al cambio de billetes equivalen a una especie de suspensión de pagos; porque, si bien de derecho todo tenedor puede realizar a la vista el documento emitido por el Banco, de hecho no se verifica, por cuanto es preciso esperar un turno, que a veces alcanza días enteros.

Mostramos no hace mucho tiempo con el balance publicado en la *Gaceta*, que la situación del establecimiento era precaria, por haberse lanzado a operaciones en mas grande escala que lo que permiten su capital y el metálico circulante en la plaza. Es la misma causa que ha hecho quebrar a muchas respetables casas inglesas; porque no siéndoles posible conllevar el peso de esas operaciones, se han visto precisadas a suspender los pagos, por mas que cuenten con un activo suficiente para responder a sus obligaciones.

Perfectamente conocemos que el Banco de España tiene elementos para no hacer dudar de su buena administración; mas tambien estamos persuadidos de que la multiplicación de negocios puede conducirle a un verdadero estado de insolvencia. Es preciso, pues, que esas operaciones se limiten; que la emisión de billetes disminuya, y que se realicen los créditos que por diversos conceptos tiene contra el Tesoro, sin consentir renovaciones trimestrales, que desnaturalizan las condiciones del crédito. Negocie el Banco los pagarés de compradores de bienes nacionales, y si en la negociación pierde, sufra las consecuencias de la imprevisión con que ha procedido al recibirlos.

Si de cualquiera manera no se normaliza la situación, prescindiremos de contemplaciones, y haremos ver que la suspensión de pagos es efectiva, por mas que no esté declarada por el Tribunal de Comercio.

Leemos en la *Razon española*:

«Dos síntomas se advierten en nuestra atmósfera política dignos de la atención de los hombres observadores, y que no en vano han excitado la de nuestro apreciable colega la *Epoca*. Es uno el lujo que se ha desplegado para conmemorar aniversarios que recuerdan, no las glorias de la patria, sino sus divisiones, sus luchas y sus odios; esas grandes calamidades que son el precio doloroso del desenvolvimiento intelectual político y social de los pueblos. Es el otro los halagos que prodiga al ejército una parte de la prensa que hasta ahora se ha mostrado tan contraria a lo que designaba con el nombre del militarismo.»

Como siempre observen la *Razon española* y su amiga la *Epoca* con tanto acierto como en esta ocasion, les valiera mas no haber perdido el tiempo en observaciones que realmente están fuera de lo exacto. No tenemos noticia de ese lujo en la celebración de aniversarios que recuerden los odios, las luchas y las divisiones de la patria, y esperamos de la amabilidad de nuestros colegas, nos digan cuáles son esos aniversarios y el lujo con que se han celebrado. Nosotros solo recordamos que se ha celebrado este año de una manera que hacia mucho tiempo no se celebraba el aniversario del dos de mayo. En ese aniversario el pueblo de Madrid, y respondiendo a su invitación, España entera, dieron una lección al Gobierno reaccionario y enemigo de las glorias nacionales, que trató de borrar de la memoria de los españoles aquel día, aquella fecha gloriosa, desde la cual data nuestra regeneración política. Acaso le haya parecido inconveniente a la *Epoca*, tan adicta a la Francia, que el pueblo español celebrase aquel día imperecedero, en que tan alto rayaron el valor, la abnegación y el amor a la patria de los españoles, y en el que tan indigno, tan bajo, tan infame papel representaron Murat y sus seides; pero si así ha sido, como nosotros sospechamos, vamos, aun cuando no nos lo pida, a dar un consejo al periódico defensor en España de la política francesa, al órgano que aplaude la creación del imperio de Méjico, y al diario que aconsejó agradeceramos a Napoleón III que nos cobre la Deudade 1823: deje, reniegue de su cualidad de español, y naturalícese en Francia, y así no parecerá extraño que venga siempre a expresar sentimientos, que podrán merecer la aprobación y el asentimiento del imperio francés, pero que desdican mucho del carácter español.

Tampoco es exacto que haya nadie que halague hoy al ejército, cuando siempre se ha mostrado contrario al militarismo: no; lo que hace hoy la prensa es defender en sus aspiraciones legítimas al ejército, denunciar los abusos de que muchos de sus individuos son víctimas, y protestar contra los que, haciendo que España haya entrado en una política de aventuras, obligan a que nuestros bravos soldados mueran en apartados climas sin utilidad y sin glorias para la patria. ¡Halagar al ejército para arrastrarle a la revolución! ¡Quédeose eso para los conspiradores de 1841 y de 1853! Ellos saben mejor que nadie de qué manera se han

de sacar los regimientos de los cuarteles para que ataquen el régio alcázar ó para llevarlos al Campo de Guardias, desde donde declaren que quieren el Trono libre de camarillas que le deshonran.

Personas dignas de fé, por lo cerca que se encuentran del Ministerio, y muy especialmente del Presidente del Consejo de ministros, nos han asegurado que hay crisis, y crisis inminente. Nos dicen que el paciente, y sosegado, y entendido Ministro de la Guerra se ha impacientado, al ver que no es solo el Gran Cristiano quien usa y abusa de sus buenas cualidades, y que hasta se atreven sus colegas a dejarle en las astas del toro, despues de lo mucho y bueno que hizo en el negocio de la Montaña del Príncipe Pio. Nos hablan de que Ulloa, el magnífico Ulloa, aquel Ministro de Marina que se quedó sin marinos, el célebre director de Ultramar, que quiso llenar de chinos la isla de Cuba; el antiguo redactor del *Tribuno*, se halla dispuesto, ¡quién lo creyera! a hacer dimisión, al ver que los consejos de guerra absuelven a la prensa; decimos mal: al ver que a pesar del liberalísimo discurso que pronunció cuando se discutía la ley de imprenta, el Ministerio sigue con la prensa una marcha tan reaccionaria y vejatoria. Y finalmente nos aseguran, que el Ministro de la Gobernación, el jóven aprovechado, el antiguo redactor de la *Patria*, el autor del programa de Manzanares, aquel defensor ardiente de la Milicia Nacional en 1854, el amigo leal de Rios Rosas, del duque de Tetuan y de Posada Herrera, el eminente elaborador de la ley sobre reuniones públicas y de la reforma de la ley Notedal; al considerar que sus leyes, que son sin duda las mas sábias, las mas útiles, las mas provechosas del mundo, no tienen otro defecto que el de no poderse aplicar sin excitar la animadversión pública, sin causar un gravísimo escándalo, y sin que se pongan en ridiculo las autoridades que intenten llevarlas a efecto, piensa hacer el mas grande sacrificio que en su larga y angustiosa carrera política ha hecho, el que supo dimitir a tiempo la subsecretaría de Gobernación: hoy, haciendo el papel de un célebre personaje de *La Patu de Cabra*, renuncia generosamente al Ministerio.

Esto es lo que parece cierto, segun nos dicen personas veraces y bien informadas, mucho mas si tenemos en cuenta que los signos exteriores nos están demostrando la muerte necesaria del Ministerio, porque es imposible que viva un Gabinete unionista, cuando no hay para abastecer la mesa del presupuesto.

Leemos en el *Eco del país*:

«Hemos oído estos días que muchos hombres importantes del partido progresista, teniendo en cuenta la libertad que ha presidido en las elecciones parciales que se han hecho durante la vida de este ministerio, la significación importante de las leyes de incompatibilidades y sancion penal por delitos electorales, y lo funesta que les va pareciendo la política de retraimiento, se presentarán a luchar en sus respectivos distritos en el caso de que el actual Gabinete ocupe el poder cuando se hagan las primeras elecciones, si el Congreso se disuelve, como presumen los que hacen circular estas noticias. Asimismo parece que se presentarán en el Senado a cumplir con los deberes de su cargo los progresistas que de él se alejaron por causa del retraimiento, y hay quien asegura que los artículos de *La Nación* han producido muy mal efecto, por ser contrarios a los proyectos de muchos progresistas que a toda costa quieren hacer que su partido se presente a luchar en la primera ocasion. Nos hacemos eco de estos rumores, que para nosotros tienen todas las apariencias de ser exactos, porque consideramos muy lógico y natural que el partido progresista en su mayor parte quiera volver a sus luchas de partido, abogando así por el triunfo de sus ideas.»

Creemos que el *Eco del país* ha sido engañado lastimosamente, y que los que tal noticia le han dado, han abusado, no diremos de su candor, pero si de su credulidad.

Todo lo que dice nuestro colega es muy bonito para leerlo y nada mas: nada bueno esperamos del actual Gabinete, nada bueno hemos esperado; sabemos lo que son nuestros enemigos, sabemos lo que valen sus promesas, sabemos lo que significan sus protestas de legalidad, y respecto al Ministerio Mon-Cánovas, el Ministerio de la ley sobre reuniones públicas, el Ministerio de los consejos de guerra, el Ministerio que como recurso final apelará a la disolución del Congreso actual, el partido progresista sabe a qué atenerse.

No esperamos otro resello indigno, no esperamos una aquiescencia parcial, estúpida; pero de suceder así, antes hoy que mañana, antes mañana que pasado, que se aclaren nuestras filas, no nos importa; que se reduzca nuestro número, importa menos; dado el modo de gobernar de los moderados, mientras las elecciones no sean una verdad, mientras las elecciones no sean un hecho legal, sabemos por experiencia cómo nuestros enemigos falsean lo que dicen, no cumplen lo que prometen y echan mano de la coacción y la ilegalidad desde el principio hasta el fin para triunfar de todos modos y en todos los terrenos, sin perdonar desde el halago hasta la amenaza, desde la formación de listas hasta la separación de empleados y resurrección de expedientes muertos.

La *Nación*, como sus apreciables colegas la *Iberia* y las *Novedades*, defenderán la dignidad de su partido palmo a palmo y pulgada a pul-

gada, sin ceder una línea en el terreno del patriotismo que hoy pisan sin cubrirse de ignominia y de baldón.

La *Nación* rechaza un presente ambiguo, un presente condicional, un presente de limosna, y quiere para su partido, todo ó nada: quiere la verdad, y nada mas que la verdad en las elecciones, sin ambages, sin rodeos, sin cortapisas, sin influencia moral; quiere la elección en la forma mas amplia que posible sea.

Los que otra cosa deseen no son progresistas; los que otra cosa pidan no son correligionarios nuestros: no es el espíritu de soberbia el que anima a *La Nación*; no es el deseo de singularizarse, es la subordinación razonada, es el patriotismo.

Por lo demás, *La Nación* ajustará su criterio, no a las indicaciones suavisimas de *Eco del país*, y si a lo que su entusiasmo por la idea liberal y lo que la experiencia y el decoro político exigen de periódicos que, con fé en el porvenir, en el esperar, lejos de promesas que no han de cumplirse y de candidices que degradan mas que ennoblecen.

Leemos en el *Diario español* las siguientes líneas, que hemos visto reproducidas desoues en la *Política*, y no dudamos que los demás periódicos ministeriales las copiarán tambien:

«Dijimos, no hace muchos días, que era en extremo significativo el silencio que guardaban *La Nación* y las *Novedades* acerca de una carta que se dice escrita desde Londres por el Sr. Olózaga, así como respecto a ciertas diferencias ocurridas entre los dos propietarios de la *Iberia* a propósito de la mayor ó menor influencia que sobre el partido progresista debe tener en lo sucesivo el general Espartero.

*La Nación* sigue mudo respecto de los dos puntos de nuestra observación; las *Novedades* hace lo propio respecto del segundo, y en lo que se refiere al primero dice que no sabe una palabra de semejante carta. Despues de esto, creemos innecesario insistir en el particular.

Ciertos son los toros.»

*La Nación* en su número correspondiente al jueves 1.º de Setiembre se ocupó de ambas cosas, y el *Diario español* podrá convencerse de ello repasando las columnas primera y segunda de la segunda plana de dicho número. Para mas claridad diremos al periódico vicalvarista, que respecto a la carta de Londres del Sr. Olózaga, decíamos que este señor no estuvo en Londres ni escribió semejante carta, que atribuimos y seguimos atribuyendo a invenciones no inocentes de los ministeriales.

Respecto al segundo extremo, esto es, a la desidencia entre los Sres. Sagasta y Abascal, despues de copiar nosotros las palabras de nuestro apreciable colega la *Iberia*, en que negaba tal desidencia, añadíamos que, a pesar de todo, los ministeriales no rectificarian y harian que esta noticia corriera en todos los periódicos.

Cuando profetizábamos así, teníamos seguridad de acertar; porque basta conocer a los vicalvaristas para saber sus mañas; pero lo que nunca nos hubiera pasado por la imaginación es, que despues que nos hemos ocupado de estos puntos en un mismo número, vengán diciendo los ministeriales que seguimos mudos. Sin embargo, lo tendremos presente, para en lo sucesivo poder pronosticar en este mismo sentido.

Una observación: si para el *Diario español* son ciertos los toros, porque nada habíamos dicho, ahora que ya sabe lo que hemos dicho, debe decir que los toros no son ciertos; pero tememos que nada diga el desmemoriado colega, y así, para evitar otra rectificación, le rogamos inserte estas líneas, aunque luego añada que continuamos mudos.

Como hemos visto estos días, se han desafiado contra el Gobierno todo género de calamidades; pero hay una entre todas que es la mayor y mas terrible de ellas, como la mayor y mas terrible de la union liberal. Nos referimos a un periódico descolorido y candidato, acaso el mas hobo de toda la pandilla, que defiende a la vicalvarada: la *Verdad*, por último, que, queriendo ayudar a sus hombres, los coloca en berlina a cada momento, aunque con la mayor buena fé del mundo.

Anoche, sin ir mas lejos, a propósito de la carta publicada dias atrás por nuestro apreciable colega la *Iberia*, refiriéndose al lamentable estado en que llegan a Galicia los licenciados del ejército de Santo Domingo, aduce las razones que, por lo peregrinas, trasladamos a continuación:

«Los individuos a quienes se refiere la *Iberia* deben ser los declarados inútiles, que allí como aquí se retiran a sus casas, estampada en el semblante la señal de su desgracia.

Si se encuentran en grupos los procedentes de América, no es porque su número sea extraordinario, sino porque vienen reunidos en los buques en que tienen que hacer la travesía, y que durante los meses de verano arriban a Vigo.

Las autoridades militares, y muy especialmente el coloso capitán general de Galicia, han cuidado con particular esmero de auxiliar a los pocos individuos de todas clases, que por cualquier evento han necesitado del apoyo que se presta siempre en el ejército a los que han servido en el honoramiento.»

La *Verdad* cree dejar probado con esto, que en Santo Domingo disfrutaban nuestros soldados de las delicias del Paraíso, y como por consecuencia, que la aneccion no ha sido funesta para España.

Quedamos enterados.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la correspondencia del *Telegrafo*, periódico de Barcelona, que en otro lugar copiamos, y mas particularmente acerca de lo que dice sobre la separación del Sr. Alarcon, auditor de guerra de este distrito.

Habiase dado a entender por la prensa ministerial que se habia jubilado al Sr. Alarcon, por que dió un dictámen, en el cual opinaba porque se llevara a la prensa ante los consejos de guerra; pero hoy vemos asegura aquel que la separación ha sido por no deferir a los deseos del Gobierno, que queria que el auditor opinara contra el consejo, para llevar a los periódicos denunciados ante el Supremo Tribunal de Guerra y Marina. A nosotros nos parece mas probable que el Ministerio haya obrado movido por lo que dice el corresponsal del periódico de Barcelona, que no por lo que aseguró la prensa ministerial; y creemos aquello mas probable, porque está mas en los hábitos de los unionistas, y porque la *Correspondencia*, órgano del Ministerio, dijo con insistencia, cuando se absolvió a la *Iberia*, que para que este periódico se considerara absuelto, era necesario que el auditor y el capitán general se conformasen con el fallo del consejo; viendo nosotros en esa insistencia la esperanza de que no hubiera semejanza conformidad.

Digno es siempre de censura el Ministerio por jubilar a un funcionario, faltando a lo que dispone la ley; pero mucho mas digno lo será, si la jubilación reconoce por causa la que dice nuestro colega barcelonés.

Leemos en nuestro colega la *Iberia*:

«Nos dicen de Tarancon, que al vicalvarismo le ha salido a la cara un nuevo socio en el administrador de Estancadas, quien ha desaparecido dejando un gran desfalco en la renta.»

Mas adelante añade:

«Los periódicos ministeriales se hacen los sordos a nuestra pregunta de ayer, respecto del gran desfalco que se ha descubierto en el ministerio de Hacienda. ¿Es que no saben nada nuestros colegas? Pues iremos dándoles algunas noticias, para ver si caen en la cuenta.

Tenemos entendido que el desfalco indicado pasa de seiscientos millones.

«Nos contestarán ahora los periódicos de la situación.»

Aunque nuestro ilustrado colega espera, y con razon, que ningun periódico quiera decir lo que haya sobre el asunto, nosotros creemos que se está en el caso de decirlo. El hecho es grave, mucho mas si se atiende a la respetable suma que se dice desfalcada, y ya que esto se ha hecho publico, el país está en el caso de saber si es cierto ó no. El silencio de los ministeriales será la confirmación de un abuso mas.

Seguimos en la cuestion de orden público lo mismo que estábamos hace tres días; es decir, con la noticia de que en Barcelona se ha alterado el orden.

Segun los periódicos ministeriales, nada hay de cierto sobre este punto, y esta es la hora en que ni un despacho telegráfico se ha publicado que calme la general ansiedad.

A nosotros se nos ha asegurado que lo que ha habido es solamente una manifestación pacífica. Un número considerable de jornaleros, que se hace subir hasta 20,000, paseaba las calles de Barcelona: este solo hecho impuso algo a las autoridades, que consultaron al Gobierno sobre el particular, siendo, al parecer, un poco extremas las medidas que aconsejó y que prudentemente no se tomaron. A ser cierto esto, y algo mas que oímos, es grande la responsabilidad que recae sobre nuestro Gobierno.

Hasta ahora, para tranquilizar los ánimos de una manera puramente ministerial, algunos periódicos nos dicen que el gobernador de Barcelona y aun los de otras capitales aseguran que el orden no se alterará; hasta aquí las autoridades se contentaban con decir que el orden no se habia alterado, y asegurar que de alterarse cumplirían con su deber; pero a nadie se le habia ocurrido asegurar para el porvenir mas que a los vicalvaristas.

Despues de todo, esta misma manera de dar la noticia demuestra que hay algo, y este algo es lo que deseamos que se sepa, si se puede saber la verdad, cuando ésta no es muy satisfactoria al Gobierno.

El crédito del Banco de España crece como la espuma. Hoy hemos visto que muchas de las personas, que al dar las dos se encontraban sin haber hecho efectivos sus billetes, no querian dejar las puertas de aquel establecimiento, prefiriendo quedarse allí mañana y pasado mañana a perder el turno; tal es la confianza que esa clase de papel les inspira.

Nosotros no podemos menos de llamar la atención del Gobierno hácia lo que ocurre con la llamada cola del Banco; hasta ahora los modales bruscos de la policía y los golpes de los agentes de la autoridad no han producido otras cosas que las contusiones que aquellos golpes bayan podido causar; pero si eso no se remedia, si el Gobierno no toma algunas medidas que corrien el abuso, podria suceder que la cola del Banco trajese cola.

Un periódico de Valencia dice que ha cesado de publicarse la *Union*, diario que en aquella

capital venia defendiendo las ideas vicalvaristas. Se conoce que va extinguiéndose la estrella de los doce hombres de corazon. Dentro de poco habrá desaparecido del todo, para no dejar mas que el triste recuerdo de los desaciertos de una situación, que ha pesado sobre España como una calamidad.

El *Diario español* contesta a nuestro artículo sobre disolución del Congreso. En el próximo número nos ocuparemos de sus observaciones así como de las de los demás colegas.

Un periódico ministerial, con la intencion de elogiarse al Sr. Mayans, dice lo siguiente:

«Se dice que el Sr. Mayans está resuelto a tomar con vivo interés los medios de conseguir que en los presupuestos del año próximo figure el aumento de curso de las dotaciones del clero parroquial, aun cuando no se haya podido todavia llevar a efecto para entonces el arreglo definitivo de las parroquias, que es su deseo mas vivo, en lo que se refiere a los asuntos del clero.»

Prescindiendo de que cuando llegue el caso, tal vez el Sr. Mayans ni aun tenga gusto por pasear la calle de San Bernardo, podemos decir, parodiando unos conocidos versos:

En diez meses de plazo que tenemos,  
El presupuesto ó yo, ¿no moriremos?

Llamamos seriamente la atención de la autoridad eclesiástica, para que tome parte en un asunto que empieza a preocupar a ciertas gentes de Madrid, y que cede en descrédito, no de la Religion, y si de las imágenes y templos donde se consienten supercherías indignas y punibles.

Si nuestras noticias son exactas, en la iglesia de San Francisco de esta corte, un crucifijo, al que ya en 1855 se hizo sudar sangre, desvanecido aquel falso milagro, ahora vuelve a sudar, segun algunos devotos y devotas; pero un sudor tan especial, que mancha y parece grasa.

Creemos que el Sr. Vicario eclesiástico, ó quien deba entender en el asunto, haria muy bien en dar una vuelta por el citado templo, averiguar la verdad, y sin levantar mano, castigar a los que de un modo sacrilego abusen de la credulidad de las gentes sencillas, extraviado su conciencia con supercherías, que arguyen en quien tal hace algo de excepcionalismo y burla sangrienta, impropia de verdaderos creyentes y de personas honradas.

Por hoy no decimos mas: otro día, si el abuso no se corrige, tendremos que ocuparnos con mas severidad de un hecho, en el que debe haber intencion de algo mas que de pasar el tiempo.

Acerca de la recepcion del Sr. Facio, representante del emperador Maximiliano, leemos en la *Gaceta*:

«Antes de ayer a las cuatro de la tarde S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor Ministro de Estado y de los altos funcionarios de la Real casa, se dignó recibir en audiencia particular a D. Francisco Facio, nombrado enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de su majestad el emperador de Méjico, el cual, al entregar en las reales manos las cartas de su soberano notificando su advenimiento al trono y acreditando el carácter diplomático de su enviado, dirigió a S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Mi augusto soberano se ha dignado honrarle con la alta misión de poner en las Reales manos de V. M. la carta por la cual participa a V. M. su advenimiento al trono imperial de Méjico, al que ha sido llamado solemnemente por la nacion; y deseando sinceramente que el imperio y la España se mantengan en buenas y amistosas relaciones, tambien me ha nombrado su enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de V. M., como lo acredita la carta que igualmente tengo la honra de presentar a V. M.

Yo me estimaré feliz, señora, si en el desempeño de mis funciones oficiales me es dado contribuir por todos los medios posibles a estrechar los lazos de simpatía, de amistad y de interés con que deben estar unidas las dos naciones; y muy grande es mi satisfacción, señora, por el muy distinguido honor de ser cerca de V. M. el primer enviado de un Gobierno, del que se promete su regeneración aquella parte preciosa del Nuevo-Mundo, asegurando para siempre, con el favor de Dios, los bienes inapreciables de la religion y de la monarquía, que son los que darán al naciente imperio paz, prosperidad y grandeza.

Lleno de celo y de esperanza, trabajaré sin descanso con todo esmero, y mis votos se verán colmados si tambien consigo la honra de merecer las bondades de V. M.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor Ministro: Yo me intereso por el bien y prosperidad de la nacion mejicana, como por el de todos los pueblos que componen el orbe civilizado. Yo deseo que cese en aquel país la anarquía de que ha sido víctima, y que se regenere en el seno de la religion, del orden y de la verdadera libertad. Si el imperio que acaba de establecerse es la base de este porvenir, yo saludo con sincera simpatía al imperio, así como al distinguido principe que ha aceptado y se ha ceñido su corona. España, que tendió siempre a Méjico su amistosa mano, no puede negarla ni retirarla en estos instantes.

Me es igualmente grata la elección que de vos se ha hecho para que residáis cerca de mi persona en calidad de enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del nuevo emperador. Recibo las seguridades que me dais de vuestros sentimientos, y os ofrezco una benévola acogida. Esperemos que con el favor de la Providencia las relaciones de uno y otro Estado serán sin interrupción buenas y amistosas, cuales deben serlo por la identidad de origen, por la semejanza de costumbres, y por la evidente concordia de todos sus intereses.»

Sobre este particular, dice la *Correspondencia*:

«En el excelente discurso pronunciado por el señor Facio en su presentación á S. M. para entregar las cartas autógrafas que anunciaban el advenimiento del emperador Maximiliano al trono de Méjico, manifestó á la Reina Isabel «cuánto debía Méjico á España, los lazos religiosos y de raza que unen á las dos naciones, y la importancia de los intereses comunes que tienen en América, manifestando el alto aprecio que el emperador Maximiliano hacia de S. M. la Reina y de la nación española.» La contestación de S. M. fué muy sentida y digna, y creemos que de un día á otro aparecerán ambos discursos en la Gaceta oficial.»

Como verán nuestros lectores, ni una palabra de lo que dice la *Correspondencia* se lee en el periódico oficial; pero esto no impide que nuestro noticiero colega esté en lo firme: supuso que esas u otras parecidas serían las palabras del Sr. Facio, y las dió como ciertas, y como noticia que sale ganando horas.

Pero respecto de la calificación que hace del discurso de la Reina, bien pudo la *Correspondencia* emplear otra palabra; porque eso de *sentida*, tratándose de Méjico, podría tener doble significación.

Quédese todo así, y digamos solo que todas son cosas de la *Correspondencia*.

Hé aquí una interesante correspondencia de Madrid del 30 de Agosto, que publica el *Teléfono* de Barcelona:

«La segunda absolución de la *Iberia* ha dado mayores dimensiones á las hahlillas y discusiones políticas. En sus efectos se da por segura la separación del auditor de Guerra el señor Alarcon, y entre las versiones de las causas mas ó menos fundadas, algunos creen que ha sido su entereza en no disentir del fallo del consejo, burlando los deseos de algunos que querían probar fortuna en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina: otro de los efectos que también se asegura es, que no pudiendo concertar los Ministros una dimisión colectiva é instantánea por respetos propios de las circunstancias, el señor Cánovas, saltando por encima de todo, en vista de la unanimidad del fallo absolutorio del consejo de ayer, del lenguaje que se permiten los defensores, sin que haya medio de evitarlo, de que se publican las defensas, y por último de que cunden con fortuna pública las manifestaciones privadas de que los militares no se prestarán á secundar las miras del juez de imprenta, cuyo criterio no quieren acatar, ha formulado la dimisión particular, y parece se halla resuelto á no acudir al despacho interin no se le admita. La salida del Ministro de la Guerra para las provincias, por razones puramente de familia, retardada por pocos días la solución de estos y otros extremos políticos.

Estaba en lo cierto cuando decía á Vds. ayer que la *Union liberal*, ó sea su reconocido jefe, imponía condiciones para reemplazar al actual Gabinete. Hoy sus periódicos dejan traslucir esto mismo, y piden que se suspenda cierto artículo que dicen quedó trasconejado en la ley Nocedal, así como el criterio de aplicación de la reforma: Esto es cada día mas urgente, porque las razones que expone el juez de imprenta para enviar los periódicos á los consejos de guerra, están produciendo en mano de los defensores resultados diametralmente opuestos á los que aquel se propone, porque donde él creía ver tendencias á relajar la disciplina, los militares ven, á mas de la verdad, el medio eficaz de excitar el patriotismo, valor y disciplina del soldado. Así es que las defensas serán ya extereotipadas.

Se trabaja con ahínco para alejar la posibilidad de que se haga imperiosa y perentoria la necesidad de un Ministerio progresista de cualesquier matiz; y al mismo tiempo que se trabaja en este sentido, no hay valor para negar que entre los moderados, unionistas y conservadores juntos y á solas, no hay medio de sacar el buque á flote, y solo los progresistas pueden aceptar.

Aquí tienen Vds. la clave de la resurrección del ya olvidado corresponsal del *Diario de Barcelona*. Viene de nuevo un tanto disfrazado en su carta-artículo; pero no puede ocultar, que su punto de mira es el partido progresista y que la batalla que dice ha de librarse á la revolución, es crear nuevos obstáculos y prevenciones contra las ideas del progreso.

También se liga con esto la cuestión «María Cristina», que ha sido resuelta alguna vez, pero suspendida en sus efectos, creando fantasmas é infundiendo terrores, que en ninguna parte existen; pero que las parcialidades anti-progresistas presentan con colores aterradores.»

Dice nuestro apreciable colega el *Triunfo granadino*:

«Si en Barcelona y Zaragoza el Tesoro público está apurado, en Granada no se encuentra en gran desahogo, debiéndose bastante sumas por diversos conceptos. Con el trimestre se saldrá de atrasos; pero ¿y el mes de Setiembre, con qué se cubrirá la consiguación? Por las noticias que pide, según dicen, el Gobierno, parece que trata de negociar todos los pagarés que aun tiene en cartera, procedentes de ventas de bienes del Estado. Decididamente, el señor Salaverria quiere no dejar á su sucesor ningún crédito á favor del Tesoro, sino deudas ¡¡O inmortal ministro!!»

Bajo el epigrafe «de Paris á Zarauz y Vico,» dice la *Corona* de Barcelona lo siguiente:

«Ayer salió de Paris en direccion á Zarauz el excelentísimo Sr. D. Pascual Madoz.

Dentro de dos ó tres días habrá dejado tambien la capital de Francia, de regreso á Vico, el excelentísimo Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Acompañan á estos dos distinguidos personajes y particulares amigos nuestros sus lindas hijas, cuyas excelentes prendas personales y bellos sentimientos son generalmente conocidas en Cataluña, donde se ha tenido ocasion de significarles las diferentes simpatías que en torno á sí despiertan siempre la bondad del corazon y la belleza.

La señorita doña Elisa de Olózaga, de quien dijimos que estaba próxima á contraer matrimonio, parece que entregará su mano á mediados de Setiembre, en Vico, al Sr. D. Mariano Rius, distinguido jóven hacendado de Tarragona. Tambien se habla de si la señorita doña Juanita Madoz tiene contraídos análogos compromisos con otro jóven paisano nuestro.

A ser exacta esta última noticia, doble será nuestra satisfacción, pudiendo contar enlazadas por tales

vínculos con familias del país las de nuestros queridísimos amigos.

Y ni siquiera haremos votos para la felicidad de las futuras desposadas, pues nunca las buenas hijas han dejado de ser excelentes esposas; y la dicha principal estriba en la santa tranquilidad del hogar doméstico.»

Leemos en el *Diario* de Zaragoza las siguientes noticias:

«Ayer ha sido un día grande para las arcas provinciales, que recibieron 200.000 rs. vn.; pero hoy ya estarán distribuidos entre los establecimientos de Beneficencia, á los cuales aun se les queda á deber algo: triste es que sucedan estas cosas, que revelan el estado de nuestra Hacienda.»

«La *Música de Iron* ha obtenido en Bayona el primer premio, luchando con las de diferentes puntos de Francia; esta música, tenemos que hacer presente al señor gobernador de Zaragoza, que no es otra cosa que una sociedad igual á *La Coronilla*, que fué disuelta aquí.»

La *Gaceta* de ayer trae varios Reales decretos por los cuales se hacen las siguientes permutas:

D. Joaquín María Casado, que servia la plaza de magistrado en Valencia, pasa á servir igual cargo en la de Albacete, y D. Joaquín Martínez Lopez de Ayaia en la anterior.

D. Juan Pesa y Huerta, de magistrado de la Audiencia de Valencia, pasa á la de la Coruña, y á aquella D. Segundo Rufino Valcárcel.

D. Manuel García del Campo, de magistrado de la Audiencia de Granada, pasa á la de Pamplona, yendo á la primera D. Gregorio Romea.

Para la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Granada, por haber sido nombrado fiscal de la de Canarias D. Juan Francisco Pardo, se ha nombrado para que la sirva en comision, á D. Victoriano Carrea, fiscal de la de Valencia; nombrándose para la última vacante á D. Eugenio Perea, fiscal de la de Canarias.

Hoy sale de esta corte, con direccion á Andalucía, nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Candau, individuo de la minoría progresista del anterior Congreso.

El periódico oficial de ayer trae la lista de obras de texto para el trienio que principia en 1864.

El general Prim tiene pensado trasladarse á la gran romería que el día de la Virgen de Setiembre se celebra en Covadonga.

En el nuevo restaurant de obreros de Barcelona se despacharon ya el 30 hasta 1.600 raciones.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado ya el nuevo reglamento que ha de regir al cuerpo de inválidos.

El coronel conde de Cuba ha sido trasladado del mando de la brigada de provinciales de Asturias á igual cargo en Galicia. Tendiendo interes que cuidar en Castilla, ha pedido su retiro, si no fuese posible que vuelva á la posición militar que tenia en Toledo.

El antiguo director de la *Discusion*, nuestro amigo D. Nicolás María Rivero, cuyas dolencias se han agravado, llegará uno de estos días á Alhama de Aragón, con objeto de tomar baños. Celebraremos mucho su alivio.

Ayer ha llegado á esta corte el presidente de la Diputación provincial, Sr. D. Santiago Alonso Corleiro. Este consecuente liberal y distinguido patriota ha dejado los baños de Alzola, donde se hallaba restableciendo su salud, por asistir á las sesiones de la corporación, donde penden asuntos de importancia y cuya resolución reclama el concurso de todos los diputados.

CORRESPONDENCIA.

PARIS 2 de Setiembre de 1864.

Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mio y amigo: Los documentos sobre la cuestión danesa, á que me referia en mi anterior, y de cuyo contenido debe V. tener ya conocimiento, siguen llamando la atención del mundo político. Dichas comunicaciones no debieron ver nunca la luz pública, por cuya razon la corte de las Tullerías no ha ocultado su descontento, lo cual hace casi imposible la permanencia en Paris de M. Moltke.

Entretanto, siguen publicándose otros despachos cambiados entre los Gabinetes de Berlin y Viena, que vienen á explicar, no solo las tendencias políticas de las potencias del Norte, sino las exigencias de la Prusia, respecto á la cuestión económica. Prusia quiere que las concesiones que se hagan al Austria y las bases del tratado que ésta ha de renovar con el Zollverein, se determinen antes de que sea ratificado el tratado de comercio con Francia: ésta, como usted comprenderá, si es cuestión de gran interés para Prusia, no lo es menos para Francia, y de aquí esa tirantez que se nota en las relaciones de unas potencias con otras, á pesar de los términos afectuosos en que están concebidos sus despachos.

Napoleon, sin embargo, sigue la política de merced aparente que tan buenos resultados le ha producido, y salva las dificultades que se presentaban para realizar todos sus planes, dejándolos aplazados para mas tarde, sin atreverse á resolver ninguno.

Sin embargo, esa marcha que aunque con trabajo ha podido soportarse hasta ahora, se va haciendo imposible; pues á cualquier lado que se vuelva la vista, vése una cuestión en pie. La cuestión de Oriente, la de Italia, la de Méjico, la de Dinamarca, el casamiento del príncipe Humberto, las alianzas en proyecto, todo está en mientes, todo está en ciernes; y sin embargo, todo el mundo reconoce la necesidad de que haya un arreglo, sea el que quiera; pues esto ha llegado á ser *mare magnum*, en el que es imposible dar un paso sin tropezar, ni tropezar sin exponerse á caer.

Ha causado aquí gran sensación la noticia de los consejos de guerra á que es sometida la prensa de acá. Según el *Siegel*, la noticia era un enigma inexplicable, pues confiesa haber analizado la nueva ley de imprenta que rige en España, y no ha encontrado la razon de que la *Iberia* haya sido sometida á un tribunal militar. El *Figaro* se burla grandemente del aborto del señor Cánovas del Castillo, y dentro de poco agrandará su encabezamiento, y por consecuencia, el resumen grotesco de eso que se llama en

España ley de imprenta, en vez de llamarse inquisición del pensamiento.

La enfermedad del emperador da mucho que pensar á los hombres previsores, y aunque por hoy su salud no inspira serios temores, se teme que el día menos pensado pueda sucumbir en uno de esos ataques repentinos á que está expuesto, dejando la política tan enredada, que sería menester cortar por lo sano, si habían de reconstituirse las nacionalidades sobre bases sólidas, y que ofrecieran suficientes garantías de paz para Europa.

Entretanto, el pueblo francés principia á hartiarse de esa farsa de libertad con que se pretende seducirlo, y el descontento se va apoderando de las clases acomodadas. Un acontecimiento que acaba de tener lugar en el Havre, puede decirse es la síntesis del estado en que se encuentra la opinion pública.

M. Guillelard, antiguo sub-prefecto, quiso intervenir en favor de un obrero que sin ningun motivo estaba insultando un agente de policía; y á consecuencia de esto, dicho señor fué preso y conducido á la cárcel pública. Puesto en libertad poco despues, ha dirigido una carta á los periódicos, en la que anuncia que pide, ó la pena á que se haya hecho merced, toda vez que se le condujo á la cárcel como un criminal, ó que se castigue á los que atacaron su libertad individual.

Este hecho por sí solo nada significaría, pero como la Francia entera ha visto con asombro el proceso de los Trece, y otros y otros que me abstengo de mencionar, para que LA NACION no sea detenida en la frontera, como pasa con la mayor parte de los periódicos liberales que se publican en el extranjero, de aquí que ese hecho aislado pueda considerarse como un reflejo del estado de los ánimos.—P.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La *Iberia* reflexiona sobre la política de nuestros días, y á fin de que no se nos juzgue por los actos del Gobierno y se salve España de la opinion que de ella se formaria, despues de decir que «la España oficial no es la España: es una turba de aventureros que se ha apoderado y abusa de ella durante su sueño», añade:

«Aquí domina la reaccion mas intolerante, porque es la mas cobarde y mas exéptica. Emboscada en las avenidas del poder, vestida con hábitos sacerdotales y armada con todo género de armas prohibidas, impide al sentimiento nacional llegar á las regiones gubernamentales, y tiene establecida una especie de Inquisición política, en que da tormento á las ideas y hace autos de fé con la justicia, sin acordarse de que los arcos demasiado tensos acaban por romperse á consecuencia de la misma fuerza de la tensión.

Aquí la política se ha reducido hace mucho tiempo á un juego de tahures, en que se cree como entre ciertas mujeres que la virtud consiste en guardar las apariencias, prescindiendo mas tarde de las apariencias mismas; aquí no se aprecia otra política que la personal, y se adopta la máxima jesuitica de que todos los medios son buenos si conducen al fin; aquí se explota al pueblo como si fuera una heredad, cuyos frutos cogen los amos, ó un rebaño de que aprochan la lana, la leche, y por último la carne; aquí el Gobierno está en el siglo XIII, mientras el pueblo está en el XIX, y nuestra Patria, atada á él, es como una hermosa y jóven matrona atada al cadáver de un viejo decrepito. Contra todo esto, contra los efectos de todo esto, es necesario que protestemos, es necesario que proteste el pueblo español en masa, y protestaremos aunque nos llamen anti-patriotas todos los que han aplaudido el pago de la supuesta Deuda de 1823 y el reconocimiento del trono de Méjico; todos los partidarios de la paz de Vad-ras y de la guerra de Santo Domingo; todos los que quisieran que volviéramos á los tiempos de Felipe II y que se restableciera la Inquisición.

La actual política española es una afrenta para España. Quede esa afrenta para los que han en esa política, y no para la nación española. Sépase en todo el mundo que la honra de España no tiene nada que ver con la política de su Gobierno; y con demostrar esto, lejos de atacar á nuestra Patria, lejos de mostrarnos poco patriotas, habremos llevado á cabo un acto de patriotismo.»

Las *Novedades*, en vista de lo que los ministeriales dicen del partido progresista, despues de recordar lo que este partido ha hecho en beneficio del país, añade:

«Sin embargo, sigue pesando sobre nuestro partido una interdicción que, baja una u otra forma, con uno ú otro pretexto, siempre viene á ser la misma. Nose os dará el poder mientras tengamos fuerza para resistir, se le decía en 1848; hay para vosotros obstáculos tradicionales, se le decía en 1860; no se riere Gobierno por medios lícitos y legales, se le dice en 1864.

Obsérvese como cada vez ha ido siendo mas dura la frase; como cada año ha ido engrosando la lista que quiere echarse sobre las esperanzas de un partido que solo aspira á prevenir inmensos males, y á practicar doctrinas que abren las puertas del porvenir al bienestar público.

Nosotros no lo extrañamos; nuestros adversarios van perdiendo fuerza y terreno de día en día, y las amenazas del poder no son nunca mas terribles que cuando el poder agoniza. Los Gobiernos son como ciertos enfermos, que aumentan sus ilusiones á medida que se aproximan al sepulcro. El imperio romano soñaba desmedidas grandezas é inmensas conquistas cuando le devoraba el cáncer que le consumió; Felipe IV, cuando declinaba su poder y crecía su impotencia, daba sus órdenes en esta forma: «marqués de Espinola, tomad á Breda.»

Todos los poderes del mundo han tenido antes de morir estos momentos de ciega confianza, de ridícula ostentación.

¿Qué nos importan á nosotros esos alardes de un desvario político, esos delirios de la debilidad, esas ilusiones de la agonía, esa última esperanza del enfermo que espera arrancarse el mal que le devora?

Nosotros contemplamos tranquilos los últimos momentos de ese poder que tanto nos ha perseguido, que tanto mal ha causado á España; y cuando vemos crecer su ceguedad, se aumenta nuestra seguridad de que pronto veremos el día del triunfo.»

La *Democracia*, al ver la prisa con que se reúnen los Ministros en la Granja, cree que hay cosas graves de que ocuparse y dice:

«Y en efecto; hay proyectado un gran Consejo de Ministros; hay tambien preparada la recepción de un Sr. Facio ó Sanchez Facio (que todavía no nos han dicho la *Esperanza* y la *Epoca* cómo se llame á punto

fijo el representante de Méjico); y hay, en fin, dispuesto un chocolate que ponga término á las bucólicas expansiones de la Granja, y de comienzo á los alardes oratorios de los señores Cánovas y Mon. De notar es tambien, aunque por lo demás no sean sucesos nuevos ni notables, que el Sr. Elduayen, aquel señor Elduayen que tambien agasajaba al Sr. D. Agustín Estéban Collantes, ha salido presuroso, gozoso, entusiasmado, exaltado, al encuentro de su jefe y amigo el Sr. Cánovas del Castillo.

Supóngese ahora que del acuerdo del Sr. Elduayen, de los señores Cánovas y Mon, y no se sabe bien si del de los señores Pacheo, Mayans y Ulloa, va á surgir la resolución suprema de esta situación. El caso es, que despues de rehuir el Ministerio la fiscalización de unas Córtes que no poseen ciertamente la severidad del Largo Parlamento, el Gobierno ha dado con la censura de los consejos de guerra. Por todos los tesoros del mundo no hubiera querido oír el Ministerio actual la voz de la opinion; y hé aquí que poblados los bancos de la mayoría de serviles y agradecidos partidarios, proscripta la reunion de los ciudadanos, cruelmente aborrojada la imprenta, cuando se ha querido llevar mas allá la represion y reducirle el pensamiento á la disciplina del campamento, la opinion pública ha encontrado un medio de burlarse de la perfidia ministerial por medio de los consejos de guerra. Se busca tribunales de sangre y excepcion, y se ha dado con gloriosísimos jurados populares.»

La *Libertad*, discutiendo con la *Epoca* que pretende la union de todos los elementos conservadores de España, considerando este deseo como un recurso de la desesperacion, dice:

«Horrorizados los vicaristas en presencia de su propia obra; mirando con espanto la ruina que han labrado con su política demoleadora y funesta; palpando al fin la imposibilidad de mantener por mas tiempo la fusion de elementos antitéticos, moderados y progresistas, que mutuamente se rechazan, y á quienes solo puede atraer la apostasia de sus respectivas doctrinas, para proclamar como bandera mútua el pan-liberalismo, intentan ahora penetrar en el recinto de la comunión moderada, para profanarlo tambien, buscando el apoyo, impetrandlo el auxilio y proteccion de aquellos mismos á quienes han escarnecido, de aquellos mismos á cuyas frentes han lanzado las mas crueles ofensas, de aquellos mismos cuya honra han pretendido con el cieno de las mas inmundas calumnias.

Nosotros, que somos consecuentes, sabemos explicar ciertas inconsecuencias; nosotros, que somos leales, sabemos darnos razon de ciertos alejamiento; hijos de pasajeras circunstancias, mas bien que de una intencion deliberada; nosotros, que somos esclavos de la verdad y de la justicia, comprendemos los extravíos á que conducen ciertos errores inevitables, aun en inteligencias muy esclarecidas; nosotros, que amamos con sinceridad y desinterés el engrandecimiento de la patria, no negamos que otros la amen igualmente, aunque difieran en la manera y en los términos de expresar su amor; nosotros, en fin, que somos moderados consecuentes, y que no tenemos compromiso ninguno con hombres ni con fracciones determinadas; que no somos hombres de bandería, sino hombres de partido; que no venimos á dividir, sino á conciliar; no á debilitar, sino á procurar la cohesion y la reorganizacion perfecta en las filas moderadas, podemos proclamar con la frente muy alta, y especialmente ahora que no existe reforma de la Constitución en ningun sentido, lo mismo al duque de Valencia que al marqués de Novaliches, lo mismo al conde de San Luis que á Rios Rosas, lo mismo á Arrazola que á Gonzalez Brabo, lo mismo á Nocedal que á Alcalá Galiano. Todos los que son moderados se hallan hoy formando en unas mismas filas; porque ya borraron las Córtes y el Trono el acta adicional de 1836 y la reforma de 1857.

Apoyaria la *Epoca* á todos y cada uno de estos hombres si fuesen llamados á los consejos de la Corona? ¿Les haria oposicion? En tal caso, ¿que significaría el pensamiento de su citado artículo? ¿Qué valor tendrían sus palabras relativas á la necesidad de que se unan los elementos conservadores de España?

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La *Política* empieza á publicar una serie de artículos, bajo el epigrafe de *Situación*, encabezándolos con dos párrafos que copiamos.

Hélos aquí:

«Atravesamos una de las mas graves, mas difíciles y mas azarosas situaciones por que ha pasado jamás nuestro país. ¿A qué ocultarlo por mas tiempo, cuando los hechos hablan con una elocuencia aterradorá? ¿A qué negarlo ya, cuando las soluciones se nos vienen encima á paso de carga, contra nuestro deseo, nuestra voluntad y nuestro interés?»

La Corona sin norte, el gobierno sin brújula, el Congreso sin prestigio, los partidos sin bandera, las fracciones sin cohesion, las individualidades sin fé, el Tesoro en ahogos, el crédito en el suelo, los impuestos en las nubes, el país en inquietud, la revolucion en actitud amenazadora, la prensa perseguida ó silenciosa, el poder condenado uno y otro día por los consejos de guerra... Tal es en rápido y no ennegrecido bosquejo el triste espectáculo que la situación ofrece á nuestra vista.»

Concluye el colega su primer artículo manifestando que se ha hecho cargo del primer periodo de gobierno de este Ministerio, que lo seguirá á la segunda época, examinando y haciendo ver cómo ha arrastrado su vida, y se ocupará de las causas por que se halla hoy derrotado, hundido y anatemizado por los partidos y la opinion.

El *Reino* anda á vueltas con la ley de imprenta defendiendo al Ministerio. Hé aquí lo que con este motivo dice:

«El artículo de la ley de imprenta que deja á la jurisdiccion militar el conocimiento y fallo de los delitos que afectan á la organizacion y disciplina de la fuerza armada, y cuya paternidad no corresponde seguramente á las actuales Córtes, puede y debe considerarse bajo distintos aspectos.

Si la disposicion legal á que nos referimos dejara de existir, los tribunales civiles y militares reclamarían para sí el conocimiento de todos los delitos de imprenta que fueran de su incumbencia.

Y de aquí se deduce una consecuencia importantísima: ¿es conveniente para la prensa una legislacion especial, ó que se aplique el fuero comun á los delitos que por ella pueden cometerse?

Los partidos extremos, en su deseo de oponerse á cuanto establecen los demás, sostienen la teoria de que la prensa no debe estar sujeta á otra jurisdiccion que á la ordinaria. Si el periodismo y los que á él se dedican fuesen juzgados por el fuero comun, es decir, por tribunales militares y civiles, resultaría que

la existencia de esta institucion seria corta y efímera. La severidad de los encargados de cumplir é interpretar la ley, sin tener en cuenta ni las circunstancias variables de la delincuencia, ni el carácter de los delitos de imprenta, la mayor parte de ellos eminentemente políticos; se opone á la misma condicion de la prensa.

Sin ir mas lejos, ¿qué le sucede al Sr. Diaz? ¿No se encuentra en prision? Pues si se halla privado de libertad, es precisamente porque los jueces competentes, los de la jurisdiccion ordinaria, cumpliendo con la ley, así lo han dispuesto. Ampliando este caso á otros de igual naturaleza, vendríamos á parar que la existencia de la prensa es incompatible con la jurisdiccion ordinaria en cuanto esta conoce de delitos políticos, y solo políticos.

Si la prensa quiere tener libertad, libertad verdadera, es preciso que se halle sujeta á la prescripcion de una legislación especial. Los tribunales del fuero comun con sus procedimientos penosos, con los términos de la ley de enjuiciar, y con las penas del Código, harian á los periodistas objeto de su accion por un delito esencialmente político, de igual condicion que á un criminal de baja estofa.»

CORREO NACIONAL.

Escriben de Almodóvar, que no aciertan á darse cuenta de la conveniencia de que se haya quitado la cartería que existia tiempo há en aquella poblacion para establecerla en Argamasilla de Calatrava, pueblo distante dos leguas próximamente de allí cuando Puertollano se halla á una legua, y en cuyo punto está mas indicada la residencia de la cartería, no solo por la menor distancia á que se halla de este último pueblo, sino porque tambien los demás que reciben la correspondencia por aquel conducto tienen que recorrer una legua sin necesidad.

Creíase en Almodóvar, que el Sr. Alcalde de Puertollano, asistido de la justicia y apoyado en la merecida influencia que goza, hubiera conseguido establecerla en su pueblo, y no en otro, una dependencia cuyo primer y esencial objeto debe ser el de facilitar y abreviar las comunicaciones con motivo de la línea férrea abierta á la explotacion entre la capital y Puertollano.

Parece que el Sr. D. José Domingo Maestre ha hecho las oportunas gestiones en pro de una cosa que no admite duda; pero su influencia no ha podido vencer los obstáculos que se han opuesto á la realizacion de sus deseos, que son los de muchos pueblos inmediatos.

El *diario* de Zaragoza se queja de la paralización que sufre el establecimiento del alumbrado por gas en aquella capital y á este propósito dice:

«El alumbrado de «gas» para nuestra siempre... Zaragoza, se subastó y se adjudicó la subasta á una compañía de crédito extranjera, mediante su depósito de veinte mil duros. El contratista tiene muchos deseos de principiar las obras necesarias; el ayuntamiento tiene muchos deseos de que se principien, y por su parte pone los medios; el vecindario tiene muchos deseos, y nosotros, como individuos pertenecientes á ese mismo vecindario, tenemos muchos deseos de id. Luego si nosotros tenemos, si vosotros tenéis y aquellos tienen, es decir, al ayuntamiento y el contratista, ¿quién es el que no los tiene? Indudablemente una cuarta persona del singular, que como no es conocida gramaticalmente en la conjugacion, no nombraremos hoy; pero si lo haremos sí no tiene á bien tener los deseos que todos, excepto ella, tenemos.»

—Leemos en la *Crónica* de Córdoba del 1.º del corriente:

«Un repique general de campanas anunció ayer á las once que principiaba la inauguracion del tan útil y deseado establecimiento del *Monte de Piedad*, por el que tanto habíamos clamado, puesto que para realizarlo no hacia falta mas que llevar á cabo la fundación del Sr. Corella. La concurrencia era escasa para la importancia del acto, toda vez que solo vimos á los señores capitulares que forman la Junta, al señor gobernador civil, que presidia, al señor alcalde y varios señores concejales y particulares. El señor don José Benítez y Madrid leyó un elocuente discurso en el que se ocupó del origen de esta fundacion, encomiando el pensamiento del Sr. Corella y haciendo á la vez patentes las ventajas que habrá de reportar el público de la instalacion de aquel benéfico establecimiento. A seguida el Sr. Ruiz Higuero declaró abierto el Monte de Piedad, dándose á poco por terminado aquel solemne acto: las dos músicas municipales tocaban á la entrada del edificio, rodeadas de muchos curiosos que habian acudido.

Nosotros somos los primeros en celebrar como un gran acontecimiento para Córdoba la creacion de este magnífico establecimiento que tanto bien ha de reportar á las clases y principalmente á las menos acomodadas: ahora nos resta gestionar para que se amplie con la creacion de una Caja de Ahorros que servirá no solo para aumentar sus fondos y dar mas importancia al Monte de Piedad, sino para proporcionar á los pobres el modo de irse formando un capital con que un día puedan atender al alivio de sus necesidades y á la formacion de dotes para sus hijas. Creemos que este pensamiento no será desatendido, puesto que las ventajas se conocen á primera vista. Parece que se gestiona para la enajenacion de las fincas que restan del Sr. Corella con el objeto de aumentar el capital metálico del establecimiento, á fin de que los préstamos puedan hacerse en mayores cantidades que las anunciadas, concluyendo por completo con la avaricia de muchos usureros que se estaban enriqueciendo con sus exagerados réditos y sus inconsideradas reclamaciones.»

SAN JUAN DE LAS ABADIAS.—Leemos lo siguiente en la *Corona* de Barcelona:

«En el pintoresco valle que forma la cordillera de montañas que rodean la casa llamada de Palau, media legua distante del pueblo de la Garriga, se puso el martes último la primera piedra en el viaducto que lleva por nombre de *can Palau*, primer paso del río Góngost.

Dicha ceremonia tuvo lugar en medio de una reunion de amigos y entusiastas de esta via férrea que tantos resultados ha de dar á nuestra industria y riqueza, con las minas carboníferas de San Juan de las Abadías.

Triste es decirlo, pero la justicia y la verdad imperan hasta sobre el orgullo nacional, y en esta ocasion mas que en otras, pues que tenemos que elogiar y ensalzar á los ingleses Russell y Williams, dueños de esta linea y únicos que con el distinguido ingeniero inglés Sr. Barry, y el infatigable y laborioso catalán D. Antonio Zulueta, han tomado con empeño un asunto de tanta trascendencia para el país, de tanta gloria para la nacion, y tan abandonado hace

años á pesar de los esfuerzos del difunto D. Joaquín Romá, Miá y otros.

A las once y diez minutos del día 30 de Agosto la robusta mano de Mister Russell puso la primera piedra en el primer viaducto que ha de atravesar la línea férrea de San Juan de las Abadesas; acto solemne á que asistían el señor cura párroco de la Garriga, el señor alcalde y casi todos los habitantes de dicho pueblo, los convidados que fueron de Barcelona é infinidad de obreros de la línea. Acto solemne en medio del estruendo de cerca de trescientos barrenos que estallaban como una salva de honor y los acordes ecos de la banda de música de Granollers hábilmente dirigida por D. Agustín Gali. Acto solemne aun para los pobres de la Garriga y trabajadores de la línea, puesto que para los primeros entregaron los señores Russell y Williams una cantidad respetable al señor cura párroco, y para los segundos otra al jefe de ellos.

Junto al sitio donde se debía colocar la primera piedra, habia dos grandes arcos de verde ramaje, en el centro de los cuales ondeaba la bandera española y en los dos extremos la bandera inglesa. Al pie de estos arcos se veían puestas en orden y formando estudiados grupos todas las herramientas necesarias á la explotación del camino.

A una distancia como cincuenta pasos, mas atrás de los arcos ya dichos y en un terreno mas elevado, volvía á ondear la bandera española, y á los dos lados la bandera francesa, y en los dos centros que formaban las tres banderas se leían, en medio de unos óvalos formados de ramaje: San Juan, Francia, manifestando estos dos letreros, sin duda, que el camino de San Juan de las Abadesas irá hasta Francia.

A la derecha de los sitios que describimos, se veía un espacioso salon improvisado, cubierto por dentro de damascos encarnados y amarillos, y en los centros que formaban las puertas de entrada, enlazadas las banderas españolas é inglesas con coronas de mirto y roble, y guarnecida la cubierta de este salon con infinidad de banderas españolas, inglesas y francesas. En cada una de las puertas que daban entrada á la dicha sala, en donde habia puesta una elegante y bien servida mesa, habia un trabajador de centinela con un barreno en la mano, remudándose de media en media hora.

Todos los senderos que conducian al valle estaban llenos de gente y de trabajadores, y de trecho en trecho ondeaban las banderas españolas, que marcaban la direccion de la línea férrea.

A las doce tuvo lugar un espléndido almuerzo servido por el inteligente Sr. Justen, en el que reinó la mayor animacion y se dieron entusiastas brindis por el feliz término de la vía, alternados con piezas escogidas de la música ejecutaba. Entre los que brindaron, recordamos á los señores Russell, Barri, hermanos Zulueta, Despujols, Soriano Fuertes y algun otro que no recordamos.

A las dos y media terminó el almuerzo. dando un hurra al Sr. Russel y un viva á la Reina el Sr. Despujols, que fueron repetidos con entusiasmo por la inmensa concurrencia que llenaba el valle.

Sentiríamos que nuestro Gobierno en vez de facilitar la ejecución de este camino, pudiese entorpecerlos, como suele hacer con todo lo que tiende á utilidad pública. Y decimos esto, porque al desear en un brindis que dentro de tres años pudiéramos ya ir á San Juan de las Abadesas, el ingeniero Sr. Borry dijo que por su parte prometía ir á Vich para el año de 1866, y lo mas pronto á San Juan de las Abadesas, si el gobierno no entorpecía los trabajos.

Triste cosa es que nuestro Gobierno sea un entorpecimiento para todo lo que refluya en favor de los pueblos. Y aunque no venga al caso, diremos para corroborar lo dicho y las vejaciones que sufrimos, que mientras casi públicamente se asegura en el extranjero la entrada de género de contrabando, y mientras suceden otras cosas que no podemos decir, tengan que sufrir los viajeros que vienen desde Perpiñán á Barcelona, tres registros en sus equipajes, uno en la Junquera, otro en Gerona al aire libre, otro en la estación de Barcelona del mismo modo que en Gerona. Esto es hasta escandaloso y da una pobre idea de nuestra administracion.

¿Qué extraño tiene que los extranjeros digan que el Africa empieza en los Pirineos? Nada, cuando los ingleses han tenido que venir á hacer fructíferas nuestras ricas minas de carbon de piedra de San Juan de las Abadesas.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—La presencia del rey de Prusia en Baden produce rumores que interesan á la Francia. Se

sigue creyendo en Alemania que el rey Guillermo se encontrará en aquella ciudad con el emperador de los franceses, y se anuncia que se están haciendo preparativos para recibir un enviado extraordinario del gobierno imperial, portador de un mensaje del emperador.

Dícese tambien que el rey Guillermo ha sido invitado al campamento de Chalons, pero no ha aceptado por el poco tiempo de que dispone el rey. Quizás consienta el emperador en pasar á Baden á instancias del rey de Prusia.

«Nos hacemos eco de estos rumores con toda reserva, dice la Patrie: pero deben tomarse como indicios formales de las disposiciones favorables á Francia que sigue manifestando la opinion pública de Alemania.»

Los inventores de estos rumores se fundan mas bien en las probabilidades que pueda tener su realizacion que en los deseos manifestados por el país. Todas las miradas se vuelven hoy en Alemania del lado de la Francia, lo cual, á decir del periódico francés, es un progreso considerable, del que se augura muy bien para el porvenir de la política prusiana.

Por el contrario, la animosidad contra el Austria aumenta de dia en dia en Berlín: el mal éxito de la entrevista de Viena es un hecho tan cierto, que nada puede desvanecer esta creencia universal.

—Dicen de París que los remedios energicos que fueron aplicados al emperador tenian por objeto ponerlo en estado de no aplazar por mas tiempo su marcha al campamento de Chalons; pero á su regreso seguirá un tratamiento bajo la direccion del doctor Larrey.

En una de las conversaciones que ha tenido el emperador durante los tres dias que ha permanecido encerrado en su aposento, ha dicho, con motivo del viaje de la familia Murat á Palestina, lo siguiente: «Mis hermanos, los soberanos del Norte, con sus frecuentes entrevistas, me obligaran á hacer lo que yo quisiera hacer, á ir á donde yo quiero ir: mi política deseaba salvarlos, mas todos perecerán si me ponen algun obstáculo.»

Entretanto el emperador ha dado orden de que se publique una edicion popular, á cincuenta céntimos de una obra acerca de las fronteras de Francia. Gran número de ejemplares se repartirán entre las diferentes clases del ejército.

—La Patrie desmiente la noticia de que el príncipe Humberto habia ido á Copenhague con objeto de negociar su casamiento con la hermana menor de la princesa de Gales. Parece que la princesa, que los noticieros trataban de casar con el hijo de Víctor Manuel, está destinada al gran duque heredero de Rusia, el cual debe llegar en breve á la capital de Dinamarca.

—Y vuelve á decirse que el príncipe Humberto, despues de regresar del campamento de Chalons, irá á pasar una temporada en Inglaterra, deteniéndose á su vuelta en París, donde se verificarán entonces las fiestas oficiales en honor del heredero de Víctor Manuel. Se dice que se dará una fiesta magnífica en el Hotel de Ville.

INGLATERRA.—Segun dicen algunas cartas de Londres, parece que reina mas frialdad que nunca entre la reina Victoria y el príncipe de Gales, que se dispone á partir para Dinamarca sin hacer antes una visita á S. M. Los individuos de familia real, y tambien algunos elevados personajes políticos, han procurado con sus esfuerzos restablecer la buena inteligencia entre la madre y el hijo. Parece que el príncipe Ernesto de Sajonia Coburgo irá á Londres para reconciliarse.

ALEMANIA.—Parece que el emperador de Austria, no pudiendo conseguir de Prusia la garantía de la conservacion del Véneto, ha cambiado sus pretensiones pidiéndole dinero: asi es que dicha nacion ha consentido en proporcionar á su aliada ochenta millones de thalers, que Rostchild se ha encargado de buscar.

—Un parte telegráfico de Viena anuncia que la conferencia no se reunió el 31, ni se sabia aun la época en que se reuniria.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

GINEBRA 3.—El partido radical ha provocado nuevos desórdenes en la ciudad, al saber que el Consejo federal habia aprobado la eleccion del Sr. D. Arturo Chenevierz. Sigue la agitación, y se teme que haya nueva efusion de sangre.

Las autoridades han llamado mas tropas federales, y estos refuerzos deben llegar de un momento á otro.

BERLIN 2.—No ha aceptado todavía el emperador Alejandro la invitacion que se le ha hecho de asistir á las grandes maniobras que deben empezar el día 15, y en las cuales deben tomar parte 30 batallones de infantería, 48 escuadrones y 96 piezas de artillería.

PARIS 3 á las 4 de la mañana.—Ha sido brillantísima la revista de honor que ha tenido lugar ayer en el campamento de Chalons.

El duque de Montebello ha recibido el gran cordón de la Legion de honor.

MARSELLA 2.—Hay noticias de Túnez con fecha del 30 de Agosto. Sigue la insurreccion. Las tribus rebeldes han recibido ocho cañones; pero, á pesar de ese refuerzo, difícilmente conseguirán algun resultado; porque la discordia ha estallado entre ellos.

Embarcos secretos recorren con mas actividad el interior de la Regencia, huyendo los ánimos en favor de la idea de la soberanía del sultán.

La escuadra inglesa ha sido reforzada.

GACETILLAS.

No le quitaremos su oficio.—Está visto que la Verdad, ó es un periódico serio, ó quiere el monopolio de los chistes en favor de aquel célebre personaje andaluz que hacia el bufon en la tertulia de otro mas célebre personaje.

La noticia que hemos dado sobre una conspiracion es cierta, ciertísima: si el colega no la ha entendido por efecto de su candidez natural, que hemos de hacerle! Aguce su ingenio y procure en lo sucesivo no dar golpes de violon como el presente, teniendo asimismo en cuenta que preferimos la habilidad progresista al género de habilidad que muestran los hombres de la union cuando ocupan puestos importantes del Estado.

Café imperial.—A las noticias que adelantamos há unos dias respecto á este bello establecimiento, vamos á añadir hoy algunas mas. No haremos de él una minuciosa descripción, por no tener espacio para ello, y porque, al tiempo de leer estas líneas, nuestros lectores tendrán ocasion de juzgar por sí mismos, supuesto que esta noche tiene lugar la apertura para el público, habiéndose verificado la inauguracion, para cuyo acto se invitó á la prensa y á muchas personas distinguidas, proporcionándonos con ello motivo para convencernos de lo elegante de la vajilla y lo esmerado del servicio. El salon presenta un golpe de vista sorprendente por la profusion de luces, que reflejando en los grandes espejos que cubren las paredes y haciendo brillar los dorados de las molduras y otros adornos, convierten aquel lugar en un acueducto de oro, como se dice vulgarmente. El decorado es obra del acreditado establecimiento, que está á cargo de D. Enrique d'Almeida, arquitecto decorador, y D. Alfonso de Barres. Concluimos diciendo que estamos convencidos de que el público quedará complacido si lo visita.

Lo sentimos.—Hoy sale para Valencia, á cuyo teatro va contratado, el aplaudido tenor Sr. Dalmau. Le auguramos triunfos no escasos allí, como los ha obtenido en Madrid.

Gasómetro ministerial.—He aquí la graciosa gacetiilla que, bajo este título, publica nuestro apreciable colega la Libertad.

En la Carrera de San Gerónimo, cuando los últimos rayos dudosos del sol poniente se esconden lobregos, hay muchas luces de gas diálico, del de la prorroga de ciertos proximos, que por sí acaso yo aquí nombro, por no juzgarlo muy á propósito.

Sigue el gas en la Carrera, llevando su larga hilera por la oscuridad sombría, y alumbrando su cabellera el cuartel de artillería.

¿Qué reflejos y qué luz! nadie su esplendor derroche; hagámonos una cruz; yo no es tan negro el capuz de las sombras de la noche.

Ya se escuchan los consejos de la prensa en general, y con tan limpios reflejos, ya se contempla á lo lejos otro mundo celestial.

Mas ¡ay! no pienses, lector, que para alumbrar placeres se levanta ese fulgor; no pienses que es el amor, ni el Prado, ni las mujeres,

Si tu mirada se agita por la bóveda iluminada hallaras, voto á Luzbel, una pequeña garita en la frente del cuartel.

Allí cuidadoso vela el astuto centinela; es de noche, él está oculto, y puede escaparse el bullo que allá entre las sombras vuela.

¡Qué tacto! ¡qué prevision! el horizonte se borda con tanta iluminación, para que al venir la GORDA apunte bien el cañon.

Marchessi, genio de estopa, tu que animas á la tropa con tu caballo de caña, y que salvaste á la Europa al aplacar la Montaña.

Te ofrezco nuevos laureles antes que la cosa estalle, aunque en cambios tan crueles dejes á oscuras mi calle para alumbrar los cuarteles.

Y á tí, Cánovas, que vas de tus tijeras en pos, que eres listo y que además con la próroga del gas aumentar el Pan de Dios;

Yo que soy buen andaluz aunque parezca avestruz, al ver que en el gas fulgurás, temo que con tanta luz vayas á quedarte á oscuras.

En fin, con estas razones no enorreces vuestro donaire y vivid entre ilusiones; me voy, que viene Briones y huele á tormenta el aire.

Que conste.—Sabemos de un modo positivo que el reputado cafetero Sr. Fernandez, propietario del café Universal, que es sin disputa uno de los que en esta corte tiene mejor servicio establecido, y se hace notar por la bondad de los artículos que en él se expenden, no tiene parte ninguna absolutamente en la compañía que ha abierto el café Imperial, como se ha dicho públicamente, y asegurándolo no sabemos con que intencion. Hacemos gustosos esta aclaracion que creemos justa, á instancias de un amigo nuestro que se ha acercado á hacernos presente la verdad.

A la Ilustracion francesa.—Con este epigrafe dice lo siguiente el gacetiillero de un diario de Valencia:

Puesto que el trasparenáico colega de este nombre no tiene empacho alguno en embudarnar sus columnas con sandeces tan garrafales como las que contiene la carta de su correspondal, que ayer insertamos, relativa á la ciudad de San Sebastian, puede registrar, si le place, el siguiente hecho que ayer presenciámos, y que le probará á que altura nos hallamos los españoles en materia de cultura y civilizacion.

Tres cabos segundos del ejército entraron ayer por la mañana en el café del Siglo, en ocasion en que habia allí varios pasajeros del vapor-correo de las Mensajerías Imperiales, y entre ellos algunos oficiales franceses. Los soldados españoles, al ver el uniforme de los referidos oficiales, se descubrieron atentamente, á cuya manifestacion de respeto correspondieron igualmente los franceses, permaneciendo unos y otros descubiertos.

A continuacion, los tres cabos invitaron galantemente, y con solo el ademán, á los extranjeros á tomar cerveza; visto lo cual, uno de los oficiales franceses se levantó de su mesa, copa en mano, y fue á probar la bebida que le ofrecían los pobres soldados.

Esta muestra de buena educacion y obsequioso respeto en una clase que, por su posicion, parecian no deber estar muy al corriente de semejante proceder, dará á L'Ilustracion y cuantos quieran vilipendiarnos desde fuera de España, una prueba de que estamos un poco mas allá de lo que se nos supone.

¡Pero quién toma en serio las necesidades de ciertos turistas franceses!

N. B.—Se le olvidó decir al que habló dias atrás del sombrero blanco y otros admiculos del correspondal de L'Ilustracion que, este sugeto llevaba además en la mano su saquito de noche durante la ceremonia celebrada en San Sebastian.

Caridad.—Recomendamos á las personas que pudiendo, gozan en aliviar los infortunios de sus semejantes, á Mercedes Franco Iglesias, que vive calle de Amapiel, núms. 28 y 30, cuarto principal, que ha quedado viuda el día 30 del pasado Agosto, habiendo dado á luz un niño el día 31 á las seis de la tarde. He aquí una buena ocasion de poner por obra el sublime principio de que no sepa la mano izquierda el bien que hace la derecha.

Nuestros suscritores, seguros estamos de ello, contribuirán al alivio de aquella desgraciada madre.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Maria, donde continua la novena de Nuestra Señora de la Almudena.—A las diez se cantará la Misa Mayor, predicando D. Luis Gomez y Galvez, por la tarde á las cinco las completas, novena y reserva.

En la parroquia de San Luis continua la solemne novena á la Virgen de las Batallas y Coronada. A las diez se cantará Misa solemne; por la tarde á las cinco se manifestará y rezará el rosario, luego el sermón, predicando D. Pio Hernandez Fraile; acto continuo la novena, gozos, letania, salve, Santo Dios y reserva.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel se cantará al anochecer una solemne Salve precedida de motetes y letania á grande orquesta, á espensas de la ilustre congregacion de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, en preparacion de la funcion principal de instituto, que celebra dicha hermandad el próximo domingo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Servicios en su iglesia.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal, etc.

Table with columns: CAR. Y SOC., rows include Abril, Idem de 2.000, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de España, S. Mer. é Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS: Londres, á 90 dias fecha... 49-55 1/2; Paris, á 8 dias vista... 5-12 1/2

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho de la noche.—Un animal raro, comedia en un acto.—El tal palo tal astilla.—Chocoches, comedia en un acto.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Cadenas de oro, zarzuela nueva en tres actos.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini.—A las ocho y media de la noche.—La ópera en tres actos, Páulito.

Concierto instrumental y vocal por la banda de artillería y cuerpo de coros de los jardines, bajo la direccion de los Sres. Grassi y Cepeda.

Salon recreativo.—De siete á once de la noche.—Exposicion de la Caja misteriosa, que constará á las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs.

Salon de conciertos.—La banda militar ejecutará diferentes piezas.

Fuegos artificiales, de agradable entretenimiento, en la Plaza del Teatro, por los pirotécnicos Monseñé é hijos de Pomet.

Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y gimnástica.

A las cinco de la tarde la misma funcion que por la noche.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.—La pantomima Sin-Bad el marino ó Arlequin en el valle de los Diamantes, concluyendo con la gran fuente mágica, la misma que fué representada en el instituto politécnico de Londres.

A las cinco de la tarde la misma funcion que por la noche.

Jardin de Price (calle del Cid).—Gran baile campestre, con fuegos artificiales, cuadros cromofuentes, ejercicios gimnásticos, etc. etc.

Circo de Paul.—Sociedades de baile.—La Constante y la Juventud española.—Gran baile inaugural á las nueve de la noche.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864.

Imp. de LA NACION, á cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

LA PENINSULAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado á Cortes. Sr. D. Jaime Girona, banquero, propietario y diputado á Cortes. Muy Ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. D. Pascual de Liñan, mayordomo de semana de S. M. y propietario. Sr. D. Antonio Murga, propietario. DELEGADO DEL GOBIERNO: Sr. D. Eduardo de Micr. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin. Situacion de la Compañia LA PENINSULAR, en 15 de Agosto de 1864. En 14.111 pólizas, por rs. vn. 141.775.012. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta á voluntad. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañia y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó acordados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de la derecha, donde se dan prospectos y explicaciones, y se hacen imposiciones todos los dias no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

BODEGA UNIVERSAL. calle Mayor, números 18 y 20 MADRID. Venta al por mayor y menor.—Los pedidos, se llevan á domicilio. Además se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas mas selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reúnen lo equitativo en sus precios.

COMPANIA GENERAL DE COCHES DE MADRID. PRIMERA EMISION DE 4000 INSCRIPCIONES DE A 500 RS. CADA UNA. Interés anual, 12 por 100 pagadero por meses vencidos. AUTORIZADA LEGALMENTE CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1862. GARANTIA MATERIAL, 1.500.000 REALES. CONSEJO DE VIGILANCIA. Ilmo. Sr. D. RAMON ORTIZ DE ZARATE, Diputado á Cortes y propietario PRESIDENTE. Ilmo. Sr. D. FRANCISCO MARTIN SERRANO, ahogado, diputado á Cortes y propietario, VICE-PRESIDENTE. Sr. D. ALEJANDRO BLAZQUEZ, del comercio y propietario. Sr. D. ISAAC GONZALEZ GOYENECHE, propietario. Sr. D. MANUEL REY CHICO, propietario. Ilmo. Sr. D. JOAQUIN GUILLERMO DE LIMA, ex-diplomático y propietario. Ilmo. Sr. D. FEDERICO DE SORIA SANTACRUZ Y REZA, coronel de caballería, ex-diputado á Cortes y propietario. Sr. D. LIVINIO STUYCK, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte, propietario. Sr. D. ALEJO MARTINEZ SERRANO, propietario. Sr. D. JOSÉ RODRIGUEZ QUINTANA, Capitan de Artillería. Sr. D. CONSTANTINO SAEZ DE MONTOYA, Catedrático del Real Instituto Industrial y propietario, VOCAL-SECRETARIO. JUNTA DIRECTIVA. Sr. D. FELIPE GONZALEZ POSSE, Director fundador y propietario. Sr. D. PEDRO GUTIERREZ DE LA VEGA, Director adjuntos y propietarios. Sr. D. ANTONIO RUIZ MARTIN, . . . . . 4 rs. La Compañia llama la atencion sobre la siguiente tarifa sacada de su reglamento especial, aprobado por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta corte en 10 de Abril de 1863. TARIFA NÚMERO I. Carruajes de un caballo con dos asientos. Servicio de día y hasta las 12 de la noche. De un punto á otro por una ó dos personas. . . . . 4 rs. Media hora ó menos de este tiempo por una ó dos personas. . . . . 4. Excediendo de media hora se abonará 2 rs. por cuarto de hora, pagándose el principio como concluido. Los prospectos y cuantos datos se deseen, se facilitarán en las oficinas, calle del Principe, núm. 1.